INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA ESTRUCTURACION, IMPLEMENTACION, SUPERVISION Y EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL DEL RIESGO Y CONTROL INTERNO DE LA CLINICA TOLIMA S.A

NOVIEMBRE DE 2017

S.A

1. CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

En cumplimiento de la normatividad vigente La Sociedad Médico Quirúrgica del Tolima S.A. - Clínica Tolima S.A., está interesada en recibir propuestas para la estructuración, implementacion, supervisión y evaluación del sistema de control del riesgo y control interno de la CLINICA TOLIMA S.A.

El control interno es una parte significativa de una empresa de cualquier giro o naturaleza. Su importancia radica en prevenir riesgos como fraudes y malos manejos, al mismo tiempo que se cuidan los ingresos y se evalúa la eficiencia organizacional.

Para una adecuada operación sin riesgos, es necesaria la implementación de un control interno que permita la optimización de recursos y mejore continuamente el desempeño de la empresa, tanto a nivel administrativo como operacional.

Un control interno es un proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y el personal, con la finalidad de proporcionar seguridad razonable sobre la consecución de objetivos de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como sobre el cumplimiento de las disposiciones legales.

El sistema de control interno debe contener las siguientes características:

Ambiente o entorno de control

Aporta disciplina y estructura en la que se deben cumplir los objetivos, al mismo tiempo le señala al personal la forma en que deben ser cumplidos

Evaluación de riesgos

Es la identificación y análisis de riesgos relacionados al cumplimiento de objetivos de una empresa; esta valoración permite cuantificar la magnitud y consecuencias de los riesgos

Sistemas de información

Produce información financiera confiable y de utilidad para la toma de decisiones

Procedimientos de control

Son las prácticas y procedimientos adicionales al entorno de control; sirven para proporcionar seguridad para el logro de objetivos específicos. Existen controles de detección, corrección, prevención, informáticos, de usuario, entre otros.

Vigilancia

Es un proceso que permite comprobar el adecuado funcionamiento del sistema de control a lo largo del tiempo, para asegurarse de que los procesos funcionan según el fin para el que fueron creados.

Es necesario el monitoreo continuo del control interno, ya que puede ser que los procesos o procedimientos que en un principio fueron idóneos y efectivos pueden dejar de serlo con el paso del tiempo. El contar con una estructura de control interno adecuada a las necesidades y objetivos de la empresa permitirá que ésta alcance el éxito empresarial.

Por tal motivo solicita a los oferentes interesados hacer llegar sus ofertas en los términos que a continuación se referencian.

2. OBJETO DEL PROCESO

Contratar los servicios profesionales para la ESTRUCTURACION, IMPLEMENTACION, SUPERVISION Y EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL DEL RIESGO Y CONTROL INTERNO DE LA CLINICA TOLIMA S.A.

Posterior a la implementación el oferente deberá seguir realizando las actividades de planificación, ejecución, supervisión y evaluación, que aseguren el mantenimiento del sistema de control interno en la Clínica.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

El proponente debe considerar en su propuesta el cumplimiento de estos objetivos:

 Estructurar el Control Interno para la Clínica Tolima, que propenda por la eficiencia y mejora continua de los procesos y cumplimiento de los objetivos Organizacionales.

- Definir e implementar los elementos requeridos para la Gestión de los Riesgos y de Control Interno, usando parámetros reconocidos nacional e internacionalmente.
- Revisar, ajustar/elaborar la documentación soporte necesaria en los procesos para el Control Interno que permitan su correcta administración.
- Establecer al interior de la organización la estructura y mecanismos necesarios para garantizar la continuidad de la implementación y sostenimiento del Control Interno.
- Asegurar que los riesgos inherentes al plan estratégico y objetivos empresariales sean identificados, medidos, priorizados y abordados, definiendo la aplicación de controles que permitan: evitar, mitigar, transferir o asumir estos riesgos.
- Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional.
- Implementar indicadores y mecanismos de medición que aporten para la toma de decisiones respecto a la gestión eficiente y riesgo en la Institución.
- Realizar formación en la Organización en la gestión eficiente de procesos y tratamiento de los riesgos, con el fin de lograr un mejoramiento continuo.
- Fomentar la cultura de autocontrol en los procesos de la organización.

3. REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

REQUISITOS GENERALES

- 1. Fotocopia de la cedula del respresentante legal.
- 2. Certificación del representante legal o revisor fiscal donde conste que la empresa se encuentra al día en el pago de seguridad social y aportes paraficales.
- 3. Oferta económica, con forma de pago. Presentar la oferta describiendo el valor y la forma de pago.
- 4. Se permite la participación de Consorcio y Uniones Temporales siempre y cuando la empresa principal tenga una participación mínima de 70%.
- 5. Con la sucripción del contrato la Clínica Tolima S.A. solicitará las garantias necesarias para la correcta ejecución del contrato.

REQUISITOS TECNICOS



- 1. En la Estructuración, Implementación, Supervisión y Evaluación del Sistema de Control del Riesgo y Control Interno de la Clínica Tolima S.A, se deben contemplar los requisitos y exigencias legales vigentes aplicables.
- 2. Las Normas Técnicas base a tener en cuenta para la "Estructuración, Implementación, Supervisión y Evaluación del Sistema de Control del Riesgo y Control Interno de la Clínica Tolima S.A" la norma NTC-ISO 31000 "Gestión del Riesgo", lo expuesto en Metodologías para control interno tales como "COSO 2013", y las demás aplicables al proceso.
- 3. La empresa oferente deberá describir la metodología y presentar un plan de fases de implementación que estima sea el requerido para aplicar en la organización.
- 4. El sistema de Control Interno solicitado en esta invitación debe incluir la identificación de los riesgos de la institución (estratégicos, financieros, operacionales, de información y de cumplimiento), su análisis y tratamiento (prevención, mitigación, traslado y aceptación), evaluando los niveles de impacto y de probabilidad que dichos riesgos identificados puedan generar pérdidas económicas y reputacionales principalmente, que pondrían en peligro la salud financiera y la continuidad de la organización.
- 5. Presentar la estructura de implementación de un Programa Continuo de Auditorias que asegure el seguimiento a la operación, eficiencia y alineación frente a la planeación estratégica de todos procesos en la institución incluyendo los estratégicos, financieros, administrativos y asistenciales. El proveedor deberá realizar las auditorías, apoyar a los procesos en la generación de los planes de acción y realizar el seguimiento respectivo para verificar su cumplimento. Generar y entregar informes pertinentes.
- 6. Evaluación del sistema de información. El oferente, previo análisis, deberá dar opinión si los sistemas tecnológicos de la empresa se adecuan a la implementación o si los mismos merecen ser mejorados o adaptados.
- 7. Se deberá establecer y anexar los perfiles profesionales de las personas a intervenir en la dirección y gestión del proceso de implementación.

8. Basados en los conocimientos de la empresa, los métodos, los profesionales, se solicita establecer un tiempo de realización del proyecto.

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

El oferente deberá anexar como parte del soporte financiero y de estabilidad de la compañía:

- RUT vigente.
- Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio actualizado con una vigencia no mayor a 30 días.
- Acreditación de experiencia e idoneidad, teniendo en cuenta el objeto del contrato el oferente deberá acreditar su experiencia e idoneidad en este tipo de consultoría, Mínimo tres (3) certificaciones de servicios prestados relacionados con el objeto del servicio objeto de esta invitación, en entidades que tengan el mismo objeto social de la Clinica.
- Balances al 31 de diciembre de 2.016
- Balances al 30 de junio de 2.017

NOTAS:

1. Cuando el oferente es un Consorcio ó una Unión Temporal cada uno de los integrantes debe cumplir y hacer llegar todo lo relacionado con los "REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS"

4. CANALES DE COMUNICACION

Para información, aclaración de inquietudes acerca de este proceso se establecen como canales de comunicación los siguientes correos:

gerencia@clinicatolima.com info@clinicatolima.com

5. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Pasos	Fechas
Envío de invitaciones a participar y publicación	30 de noviembre de
del proceso en la página web de la entidad	2017
Límite para confirmar "intención de participación"	15 de diciembre de
al correo gerencia@clinicatolima.com	2017
info@clinicatolima.com	
Recepción de ofertas	Hasta el 15 de enero
	de 8 am a 12 m y de
	2 pm a 6 pm de 2018
Análisis de Ofertas	Hasta el 31 de enero
	de 2018
Solicitud de aclaraciones	Hasta el 31 de enero
	de 2018
Elección del contratista	9 de febrero de 2018

6. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

Se anexa el organigrama de la empresa y el mapa de procesos establecido. Con el fin de que el oferente pueda organizar un plan de trabajo por faces basados en los mismo.

7. PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA

La oferta debe ser recibida a más tardar el día el 15 de enero de del año 2018, en el horario de 8 am a 12 M y de 2 a 6 pm. Se deberá presentar en medio físico y magnético debidamente firmada por el representante legal de empresa ofertante, puede ser presentada personalmente o enviada por correo certificado.

Cordialmente,

LILIANA KATERINE ESCOBAR PARRA

Gerente Clínica Tolima Carrera 1 No.12-22 Barrio Centro

Teléfono fijo: 2708003 Celular: 312 5861870



www.clinicatolima.com